MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

30100

ORDEN de 29 de noviembre de 1990 por la que se integra a don Manuel Ruiz Aneas en la Escala de Guardas Rurales «a extinguir» del Instituto de Relaciones Agrarias.

Vista la instancia de don Manuel Ruiz Aneas, Guarda rural de Salobreña (Granada), solicitando su integración en la Escala de Guardas Rurales «a extinguir» del Instituto de Relaciones Agrarias, y la documentación presentada por el interesado acreditando reunir las condiciones exigidas para formar parte de dicha Escala, así como el informe

nes exigidas para tormar parte de dicha Escala, así como el informe favorable de dicho Organismo, emitido en 16 de octubre de 1990, Este Ministerio resuelve, de conformidad con las sentencias del Tribunal Supremo de 8 de febrero de 1982 y 29 de septiembre de 1987, integrar a don Manuel Ruiz Aneas, número de Registro de Personal 2368948846 A5074, en la Escala de Guardas Rurales «a extingiam del Instituto de Palaciones Agrarias con afactos administrativos desde 1 da Instituto de Relaciones Agrarias con efectos administrativos desde 1 de enero de 1978 hasta la fecha de jubilación del interesado, en 30 de noviembre de 1981.

Contra la presente Orden puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.-P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo.Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimenta-ción e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

30101

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, del Secretario de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra a don José Castelló-Fárrega Arroyo funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Solicitada por dona Teresa Rivas Filguera la aplicación de los beneficios de amnistía previstos en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, para su difunto esposo, don José Castello-Tárrega Arroyo, Secretario que fue de los extinguidos Jurados Mixtos, instruido el oportuno expediente en el que ha informado favorablemente el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 16 de julio de 1990.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en aplicación de la Ley invocada y en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), resuelve:

Primero.-Nombrar funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, hoy Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, hoy Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y a los solos efectos de señalamiento de la base reguladora de pensión de viudedad a don José Castelló-Tárrega Arroyo, nacido el 22 de enero de 1904, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1965, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A37PG000219

Segundo.-Reconocer a dicho funcionario, como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 11 de diciembre de 1933 y el 13 de mayo de 1941 en la Escala de Oficiales de Jurados - Mixtos: entre el 14 de mayo de 1941 y el 31 de diciembre de 1964 en el Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y, como funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, hoy Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, el comprendido entre el 1 de enero de 1965 hasta el 22 de enero de 1974.

Tercero.—Declarar la jubilación forzosa de don José Castelló-Tárrega Arroyo, con efectos de 22 de enero de 1974, fecha en que cumplió los setenta años

Cuarto.-Contra la presente Resolución, que agota la via administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contenciosoadministrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración l'ublica, en el plazo de un mes, a contar desde el dia siguiente al de su publicación, conforme lo establecido en los artículos 52 y 26 de la Ley Reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente,

Madrid. 29 de noviembre de 1990.-El Secretario de Estado. José Teofilo Serrano Beltrán.

lima. Sra. Directora general de la Función Pública.

30102

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se dan efectos retroactivos al nombramiento de don Francisco Vula Rivas como porcionario de carrera del Cuerpo Especial Tecnico de Ayudantes de Meteorología, en cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional de 19 de julio de 1990.

Con fecha 19 de julio de 1990 la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, de la Audiencia Nacional, ha dictado sentencia en el recurso contencioso-administrativo número 317.614, interpuesto por don Francisco Avila Rivas, contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Publicas de 13 de jumo de 1980, que desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 9 de marzo de 1988 sobre nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.

Por Orden de 25 de octubre de 1990, del Ministro para las Administraciones Públicas, se dispone el cumplimiento de la citada sentencia en sus propios términos.

En consecuencia, esta Secretaria de Estado para la Administración

Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1954, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y en cumplimiento de la sentencia de 19 de julio de 1990, resuelve:

Retrotraer al 1 de junio de 1986 los efectos administrativos y econômicos del nombramiento de don Francisco Avila Rivas como funcionario de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorologia, realizado por Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 9 de marzo de 1988.

Madrid. 29 de noviembre de 1990.-El Secretario de Estado, José

Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos, Sres, Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones e Ilma, Sra, Directora general de la Función Pública.

30103

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores Laborales.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 11 de mayo de 1990 fucron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Controladores Laborales los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo 1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 19), procede el nombramiento

de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores Laborales a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera

deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo estable-cido en el Real Decreto 707, 1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo

ante la Secretaria de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. Madrid. 29 de noviembre de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo, Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

CUERPO O ESCALA - CONTROLADORES LABORALES

TURNO

- 1.18RE

N.O.P.S	N.R.P.N	4.		APELLIDOS Y NOMI	3RE	F NAC	MI	PROVINCIA Y LOGALIDAD
00001	0110481113	A 15 10	1	KLINK	ALVARO			AV AVILA
00002	0454432746	A 15 10	DOMINGUEZ	OSA	M.LUISA	551206	TR .	AC ALICANTE
00003	5006414702	A 15 10	MUÑOZ	PARAISO	JUAN CARLOS	650903	TR .	AB ALBACETE
00004	0784481235	A 15 10	OSANTE	RODRIGUEZ	M.ANTONIA	630504	TR .	AČ ALICANTE
00005	0538559335	A 15 10	GALAN	FERNANDEZ	ENCARNACION	620422	TR .	AB ALBACETE
00006	0285180446	A1510	MUÑOZ	CHICHARRO	MILAGROS	590303	TR I	CR CIUDAD REAL
00007	1018827602	A 15 10	CRESPO	ALVAREZ	INES MARIA	630305	TR (CC CACERES
80000	0039534124	A1510	DEDO	GOME Z	ALMUDENA DEL	610223	TR .	AB ALBACETE
00009	0081211313	A 15 10	ASENSIO	COELHO	ROSANA	621118	TR (CR CIUDAD REAL
000 10	0936540024	A 15 10	SARASOLA	CORRALES	MARIA	630416	TR I	MA MALAGA
00011	3244362768	A 15 10	LLORENTE	REGLERO	OINOTHA HAUL	591114	TR I	NA PAMPLONA
00012	0563012546	A 15 10	SANCHEZ.	RODRIGUEZ	ALFREDO JESUS	59 1004	IR I	NA PAMPLONA
00013	3287101046	A 15 10	RIERA	ALVAREZ	M.AMPARO	640112	TR :	SO SORIA
00014	1272914635	A 15 10	GUTIERREZ	VILLA	M.DEL PRADO	591103	TR (NA PAMPLONA
00015	0343889813	A 15 10	PARDO	MONEDERO	JOSEFINA M	630918	TR (CS CASTELLON DE LA PLANA
00016	1309877435	A 15 10	CALLE JO	HORTA	M. VISITACION	610208	TR :	BL PALMA DE MALLORCA
00017	0783881924	A 15 10	MARTIN	LOPEZ	PILAR INES	610606	TR I	BA BADAJOZ
00018	1081131068	A 15 10	BARTOLOME	BLANCO	M DEL CARMEN	580104	TR	TA TARRAGONA
00019	5069462302	A1510	DIAZ DEL	JUNCÒ	ELENA	600117	TR (CA CADIZ
00020	1373783713	A 15 10	RIESCO	RODR I GUE Z	ISAIAS	621106	TR '	TA TARRAGONA
00021	1310669946	A 15 10	CASTRO	FIEL	M. JESUS	621017	TR .	TE TERUEL
00022	0927474324	A 15 10	TOVAR	CAMAZON	M.DEL ROSARIO	611007	TR 8	BL PALMA DE MALLORCA
,00023	7085932446	A 15 10	BLAZQUEZ	NIETO	M. ANTONIA	630715	TR '	TF SANTA CRUZ DE TENERIFE
00024	2247438646	A 15 10	GARÇIA	PARDO	CONCEPCION R.	581201	TR 6	BL PALMA DE MALLORCA
00025	0973722368	A 15 10	BODELON	ROBLES	ANABEL	610726	TR L	LR LLEIDA
00026	1596977757	A 15 10	VILLA	SICILIA	FEDERICO E.	631024	TR (GE GIRONA
00027	1306549302	A 15 10	BELTRAN	TAMAYO	M ANGELES	530710	TR (GE GIRONA
00028	0936036357	A 15 10		FERNANDE Z	CONCEPCION	630419	TR (GE GIRONA
00029	5080201113	A 15 10	GAGO	GUERRERO	M.DEL CARMEN	580721	TR (CA CADIZ
00030	7391219468	A 15 10	ESCRIVA	SAN ESTEBAN	FRANCISCO A.	621023	TR (GE GIRONA
00031	0697322135	A 15 10	CELADILLA	JUAN	HORTENSIA	581113	TR (GC PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
00032	5251063746	A 15 10	GENARO	BELMONTE	OINDINA	650518	TR F	HV HUELVA
00033	7364167524	A 15 10	MARTINEZ	RAMON	M.DEL CARMEN	560129	TR (CA CADIZ
00034	1273576835	A 15 10	GIL	RODRIGUEZ	PAZ	630423	TR (GC PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
00035	1743132046			LBAÑE Z	JOSE LUIS			TF SANTA CRUZ DE TENERIFE
00036	7901071835			CARMONA	LUISA MARIA	620514	TR N	ME MELILLA
00037	0783896846			PEREZ	M. TERÉSA			TF SANTA CRUZ DE TENERIFE
00038	1787037335			ALONSO	BILANCA			TF SANTA CRUZ DE TENERIFE
00039	2867787268			CORPAS	EMILIO CESAR			CE CEUTA
00040	3047686013			CUMPLIDO				CE CEUTA
00041	2417870224			PEREZ	ANA VICENTA			CE CEUTA
00042	5005069157			MAHILLO	M.ELENA			IF SANTA CRUZ DE TENERIFE
00043	1310353802	A 15 10	PESQUERA	GUTIERREZ	JESUS CARLOS	610803	TR T	IF SANTA CRUZ DE TENERIFE

原於情以語於各部的所者 常然不在此人方

· 在人物學以外以外以外教育以外的學科學以外的情報的人類以外的情報 新聞的 新聞的 大學的人類的人

N.O.P.S	N.R.P.N,			APELLIDOS Y NOMBRE		F.NAC.	M I	PROVI	PROVINCIA Y LOGALIDAD			
00044	2592300168	A 15 10	BELTRAN	ALMAZAN	M.VICENTA	530712	TR (CE CEUTA				
00045	2908943657	A 15 10	HERNANDEZ	LOPEZ	M. SONIA	65 1004	TR (SC PALMAS DE	GRAN	CANARIA	(LAS)	
00046	2978023968	A 15 10	DARRIBA	ALVAREZ	DIGNA	640618 1	TR P	MELILLA				
00047	2907768135	A 15 10	ALCALDE	FUNES	M. ISABEL	640301 1	TR P	MELILLA				
00048	1801767435	A 15 10	LALIENA	ARA	RAFAEL	630914	IR (GC PALMAS DE	GRAN	CANARIA	(LAS)	
00049	2750875146	A 15 10	TORRES	ALCALDE	JAVIER	630828 1	TR (GC PALMAS DE	GRAN	CANARIA	(LAS)	
00050	3387374868	A1510	NICOLAS	NICOLAS	ROSA ELENA	620626 1	TR (C PALMAS DE	GRAN	CANARIA	(LAS)	
00051	1721284013	A1510	PUERTOLAS	SANZ	CARMEN	620619	TR (C PALMAS DE	GRAN	CANARIA	(LAS)	

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

30104

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1990, de la Subsecretaria, por la que se designa personal para proveer determiyados puestos de Facultátivos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distinas Comunidades Autónomas.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes, y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII.G) del anuncio, de convocatoria, antes citado, ha acordado, designar a los anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifi-

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de

Régimen Juridico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaria de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes contado a partir del dia siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de diciembre de 1990,-El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos. Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

Anexo a la Resolución de la Subsecretaria de Sanidad y Consumo de 5 de diciembre de 1990 en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas plazas de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados

Comunidad Autónoma de Aragón

Hospital de adscripción para asistencia especializada: Alcaniz, Teruel

Radiodiagnóstico, Espec, turno traslado, Rigual Coderque, José

Radiodiagnóstico. Espec. turno traslado. Se acumula al turno libre. Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Bitrián del Cacho. Andrés. (Renuncia.)

Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Latorre Barra. Gemma. (Renuncia.)

Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Porta Barraca, María Angeles.

Radiodiagnóstico, Espec, turno libre, Desierta, Radiodiagnóstico, Espec, turno libre, Desierta,

Traumatología y Cirugia Ortopédica. Espec. turno libre. Bartolomé Burillo, Antonio. (Renuncia.)

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Espec. turno libre. Lecina Galve, Fernando.

Hospital de adscripción para asistencia especializada: Barbastro (Huesca)

Anestesiología y Reanima Lapuente, Enrique, (Renuncia,) Reanimación, Espec, turno traslado, Torcal

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno traslado. Se acumula al turno libre

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno libre. Desierta.

Radiodiagnóstico. Espec. turno traslado. Martínez Otón, Isidoro Enrique. (Renuncia.)

Radiodiagnóstico. Espec. turno traslado. Se acumula al turno libre. Radiodiagnóstico. Espec. turno libre, Martínez Sanz, Gloria María. (Renuncia.)

Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Latorre Barra, Gemma.
Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Bitrián del Cacho, Andrés.
Traumatología y Cirugía Ortopédica. Espec. turno traslado. Fernández Barriales, José Ramón. (Renuncia.)

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Espec. turno traslado. Se acumula al turno libre.

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Espec. turno libre. Lecina Galve, Fernando. (Renuncia.)

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Espec. turno libre. Bartolomé Burillo, Antonio.

Traumatología y Cirugía Ortopedica. Espec. turno libre. Desierta.

Hospital de adscripción para asistencia especializada: Obispo Polanco, Teruel

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno traslado. Quero López, José Carmelo. (Renuncia.)

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno traslado. Se acumula al turno libre.

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno libre. Eneriz González, Pilar.

Radiodiagnóstico. Espec. turno traslado. Placeres Espino, Alberto. (Renuncia.)

Radiodiagnóstico. Espec. turno traslado. Se acumula al turno libre. Radiodiagnóstico. Espec. turno libre. Martínez Sanz, Gloria María.

Hospital de adscripción para asistencia especializada: S. Aznar, Calatayud (Zaragoza)

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno libre. Torcal Lapuente, Enrique (Renuncia.)

Anestesiología y Reanimación, Espec, turno libre. Abad Alejaldre, Fernando.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS

Hospital de adscripción para asistencia especializada: Cabueñes, Gijón (Asturias)

Anestesiología y Reanimación. Espec. turno traslado. Sopena Zubiria, Luis Alberto, (Renuncia.)